Mocoa, 08 de septiembre de 2023

Doctor:
MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector
Instituto Tecnológico del Putumayo.
Mocoa (P)

Ref.: Carta de Necesidad

Cordial saludo,

La Vicerrectoría Académica, requiere contratar REALIZACIÓN DE UN CURSO TEORICO – PRACTICO SOBRE DIDÁCTICA, PARA LOS DOCENTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, EN TEMAS DE PEDAGOGÍA Y ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE DOCENTES INVESTIGADORES Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO DENTRO DE LAS CATEGORÍAS OFICIALES DE MINCIENCIAS" PLAN DE FOMENTO 2021.

DESCRIPCIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo como entidad regida por las normas del derecho público y directrices de la Ley 30 de 1992, tiene el deber legal y constitucional de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo especifico de acción, según lo previsto en la Constitución, las leyes y demás normas que lo regulan y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los administrados y refleje, a la vez, la buena marcha de la administración.

Como institución de educación superior está comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional.

El Instituto en cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Para el cuatrienio 2019 – 2022, el Ministerio de Educación Nacional planteó dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022 el componente "Pacto por la Equidad" y el objetivo "Apuesta para impulsar una

Educación superior incluyente y de calidad", el cual busca avanzar hacia una fortalecer y ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior de calidad.

Para lograr este objetivo, el gobierno nacional, asigno recursos a las instituciones de educación superior públicas.

Los Planes de Fomento de la Calidad fueron definidos en el Decreto 1075 de 2015 como herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales.

El Instituto Tecnológico del Putumayo desde su prospectiva y planificación del desarrollo institucional con miras a su redefinición como institución universitaria y en cumplimiento al Decreto 1246 de 2015 ha definido el PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD ITP 2021 que permite el acceso a recursos para el mejoramiento de las condiciones de calidad de las institución; orienta el uso de recursos a la obtención de resultados; fortalece la relación entre el ITP y el MEN por medio de la articulación de políticas y estrategias; y permite la adopción de buenas prácticas para mejorar las condiciones de calidad.

Conforme el ACUERDO No.021 de OCTUBRE 11 DE 2021"Por medio del cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2021", en el cual se encuentra el proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción académica para el reconocimiento de docentes investigadores y grupos de investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo dentro de las categorías oficiales de MinCiencias", el cual hace parte de la línea de inversión "Formación para la investigación e investigación formativa".

Su Proyecto Educativo Institucional –PEI-, expreso en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030, "TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA", es concebido como un proceso constante de desarrollo humano e institucional que involucra la investigación y la construcción colectiva del ser, el saber y el qué hacer de la comunidad educativa. Tiene como propósito la formación integral de la comunidad educativa participativa, pluralista, democrática y respetuosa de las diferencias. El PEI les otorga identidad y sentido a los procesos institucionales delineando y conformando comunidades pedagógicas, académicas y científico-tecnológicas.

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030 se encuentra estructurado a partir de siete ejes estratégicos que agrupan de manera sistemática los idearios contenidos en la visión institucional y orientan la definición de programas y proyectos en los que se concretan las acciones y decisiones institucionales. Esos ejes son:

E1 Proceso de transformación con la participación de la comunidad educativa.
E2 La labor Profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica.
E3 La investigación para reconocer y potencializar la competitividad del territorio.
E4 La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad.
E5 La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.
E6 El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar Universitario.
E7 Relacionamiento de la institución con los egresados.

En concreto, dichos ejes conforman el escenario de responsabilidad Institucional con la calidad como objetivo y como itinerario para la eficiencia de la planeación y la gestión académica y administrativas del ITP y, con la excelencia, como la meta a cumplir en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, proyección social, internacionalización y bienestar, para "Ser la universidad de los Putumayenses" y en este sentido, encaminar su accionar como una institución de educación superior emprendedora, investigadora, involucrada con su entorno, innovadora, evaluadora y evaluable, capaz de responder a las necesidades que plantea la sociedad regional contemporánea, comprometida ambientalmente, con planes de formación permanentes e igualitarios.

Los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, establece que la institución debe tener previsto un plan de formación continuo del profesorado, atendiendo a las diferentes modalidades por medio de las cuales se puede formar y a los diferentes modelos pedagógicos necesarios para hacer de la educación un proceso inclusivo, que requiere de un docente con competencias didácticas que le permitan orientar sus clases y hacer del ejercicio docente un medio eficaz para lograr que el estudiante se forme de manera integral desde el ser, saber y el hacer.

En el Estatuto Docente se establece como principio rector la excelencia académica en la búsqueda de los más altos niveles del conocimiento; a este fin se orientarán la carrera docente, la evaluación, la formación y la actualización científica, tecnológica y pedagógica. Y una de las formas para conseguir la excelencia académica es por medio de la actualización de los docentes, sobre todo en temas como la didáctica para la enseñanza la cual facilita las formas como el estudiante llega al aprendizaje y garantiza que éste sea significativo.

La institución es responsable de la cualificación docente y para ello, debe ofrecerle las herramientas necesarias para que contribuyan a la transformación social, de esta manera el ejercicio docente no solo cumple con los contenidos curriculares sino también reflexiona sobre el para qué enseño y cómo debo enseñar para aportar a la formación de integral de los estudiantes, atendiendo a los estándares de una educación inclusiva y de calidad.

El CIECYT desarrollará anualmente cursos cortos para la formación de personal docente en pedagogía, didáctica para la enseñanza, estrategias para la evaluación, currículo, Herramientas TIC en la educación, metodologías innovadoras entre otras; que hacen del aula un espacio motivador para los estudiantes y enriquecen los procesos académicos de la institución. El preparar al docente en diferentes metodologías para la enseñanza lo forma como un buen planificador que sabe utilizar los recursos pedagógicos y responde a las necesidades de una sociedad en constante cambio que requiere de profesionales idóneos, innovadores y emprendedores.

Enmarcados en el plan anual de capacitación de la institución para el año 2023 donde se pretende fortalecer las habilidades y competencias a través de actividades de formación, capacitación, inducción y reinducción acordes con las necesidades identificadas, para un óptimo rendimiento institucional dirigido a directivos, docentes y administrativos, algunos de los temas contemplados en el plan corresponden a la didáctica para la enseñanza universitaria.

Con lo anterior, y dando cumplimiento al plan es necesario realizar la capacitación de "Estrategias didácticas para la enseñanza universitaria" con el propósito de formar docentes en conocimientos teórico-prácticos necesarios para que puedan acompañen los procesos pedagógicos de manera adecuada y despierten en los estudiantes el deseo de aprender.

Por medio del curso en estrategias didácticas par la enseñanza universitaria, se busca fortalecer el ejercicio docente mediante herramientas metodológicas y pedagógicas que conlleven a una actitud reflexiva en el

docente que le permita entender los contextos y particularidades en los que desarrolla su praxis. De acuerdo con la necesidad, se requiere de un curso con una duración mínima de 200 horas distribuidas de la siguiente manera; 100 horas presenciales de las cuales cincuenta (50) serán orientadas en Mocoa y cincuenta (50) para la ampliación Colón y 100 horas virtuales; treinta (50) para Mocoa y treinta (50) para Colón.

Por lo anterior, la Vicerrectoría Académica solicita la contratación para el MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDÁCTICAS DE LOS DOCENTES mediante la realización curso teórico-práctico sobre estrategias didácticas para la enseñanza universitaria como estrategia de mejoramiento de la calidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo, en el marco del plan de fomento 2021.

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZACIÓN DE UN CURSO TEORICO – PRACTICO SOBRE DIDÁCTICA, PARA LOS DOCENTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, EN TEMAS DE PEDAGOGÍA Y ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE DOCENTES INVESTIGADORES Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO DENTRO DE LAS CATEGORÍAS OFICIALES DE MINCIENCIAS" PLAN DE FOMENTO 2021.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

Se requiere que el contratista desarrolle las actividades relacionadas a continuación en los dos lugares a convenir, 200 horas distribuidas de la siguiente manera; 100 horas presenciales de las cuales cincuenta (50) serán orientadas en Mocoa y cincuenta (50) para la ampliación Colón y 100 horas virtuales; treinta (50) para Mocoa y treinta (50) para Colón, con un máximo de 100 asistentes.

CURSO. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA		DURACIÓN TRABAJO MOCOA	DURACIÓN TRABAJO COLÓN
Módulo I. Preliminar. Temáticas de enlace del curso de asesores y jurados de investigación con el curso de Estrategias didácticas para la enseñanza universitaria.	• Aprendizaje basado en proyectos o ABP. Y la estrategia del aprendizaje cooperativo.	4 horas	4 horas
	• Aprendizaje basado en problemas o ABP. Aprendizaje desde situaciones problemas.	4 horas	4 horas
	• Flipped Classroom o aula invertida.	4 horas	4 horas
	• Aprendizaje por descubrimiento o heurístico.	4 horas	4 horas
	• Tecnologías: Internet, clases online, herramientas TICs, etc. Nuevas Tendencias en las Tecnologías Aplicadas a la Educación. (TIC)	8 horas	8 horas
Módulo II: Enfoque Curricular por Capacidades Humanas y Competencias en Educación Superior.	• Acercamiento epistemológico a los modelos pedagógicos nacionales e internacionales, reflexión inicial sobre el concepto de modelo pedagógico, enfoque metodológico, metodologías y didácticas.	8 horas	8 horas
	• Apropiación del Modelo Pedagógico del ITP.	6 horas	6 horas

	• ¿Cómo se debe evidenciar el modelo pedagógico institucional a través de la implementación de las metodologías activas en el proceso de enseñanza aprendizaje?		
Módulo III: Estrategias Didácticas para la Enseñanza por Competencias.	• Referentes ministeriales y la fundamentación epistemológica de las metodologías activas en la enseñanza universitaria.	6 horas	6 horas
	• ¿Cómo realizar la fundamentación metodológica y didáctica del áreas, asignaturas o cursos, para así poder construir y/o articular las metodologías activas en las prácticas pedagógicas?	6 horas	6 horas
Módulo IV: Concepto de metodologías activas en educación superior, características y componentes.	• Contexto de las metodologías activas en el ámbito pedagógico y didáctico en las distintas áreas del saber. ¿Qué son, cuáles son y cuáles no son metodologías educativas activas?	8 horas	8 horas
	• Las metodologías activas para la construcción del conocimiento en la formación de habilidades tales como autonomía, desarrollo del trabajo en pequeños equipos multidisciplinares, actitud participativa, habilidades de comunicación y cooperación, resolución de problemas y la creatividad.	10 horas	10 horas
	• Aprendizaje basado en proyectos o ABP y la estrategia del aprendizaje cooperativo.		
	• Aprendizaje basado en problemas o ABP. Aprendizaje desde situaciones problemas.		
	• Flipped Classroom o aula invertida		
	• Aprendizaje por descubrimiento o heurístico.		
	• Tecnologías: Internet, clases online, herramientas TICs, etc. Nuevas Tendencias en las Tecnologías Aplicadas a la Educación. (TIC)		
	• La creación de materiales didácticos para esas metodologías		
Módulo V Recursos y estrategias didácticas para la enseñanza Universitaria.	• Técnicas y métodos de estudio.	16 horas	16 horas
	• Estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje		
	• Los organizadores gráficos y los portadores textuales.		

	• Resultados de los Aprendizajes. Una Mirada a la Trazabilidad Curricular.		
	• Proyectos de Mediación Docente.		
	• Medios y estrategias para las evidencias de aprendizaje (Portafolio, laboratorio, proyecto, artículo, protocolo, publicación, trabajo de campo, etc.).		
	• Pruebas Saber T&T y pruebas Saber Pro. (Modelo centrado en evidencias).		
Módulo VI: Educación Superior Inclusiva.	• Educación Inclusiva. Lineamientos de educación superior inclusiva e intercultural.	8 horas	8 horas
	• Decreto 14466 del 25 de Julio de 2022. Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en instituciones de educación superior (IES) para el desarrollo de protocolos en el marco de las acciones de política de Educación Superior inclusiva e intercultural.		
	• Enfoques e identidades de género.		
	• Salud mental y prevención del suicidio para estudiantes en educación superior.		
	• El papel de bienestar universitario en los procesos de permanencia de los estudiantes en educación superior.		
Módulo VII: El proceso de evaluación formativa en Educación Superior. Las rubricas, el modelo centrado en evidencias y las evidencias y los resultados de aprendizaje	• ¿Cómo evaluar los resultados de aprendizaje?	8 horas	8 horas
	• La evaluación de los resultados de aprendizaje desde las evidencias. (MBE) Modelo basado en evidencias		
	• Los instrumentos. Técnicas y métodos de evaluación. Las evidencias de aprendizaje y las rubricas para la evaluación objetiva.		
	• Saber T&T y Saber Pro.		
	• Cómo usar los resultados de las pruebas externas estandarizadas Saber Pro para medir el alcance de los resultados de aprendizaje.		
	TOTAL, HORAS	Mocoa (100)	Colón (100)

NOTA 1: a) Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, el Instituto no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos. c). Los valores incluyen IVA.

NOTA 2: a) Los informes (lista de asistencias, formatos de evaluación del curso de los participantes, formato de evaluación curso por parte de los capacitadores) deberán ser entregados en la Vicerrectoría Académica del Instituto Tecnológico del Putumayo, localizada en el Barrio Luís Carlos Galán del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo. b) Dirigido a docentes, directores de programa, Coordinadores de facultad y el personal que designe la institución. C) El contratista deberá garantizar los elementos requeridos para el desarrollo de los módulos en un máximo de 100 Kits con el material necesario.

METODOLOGÍA

El curso busca que los asistentes realicen un proceso de apropiación de los conocimientos, en términos del entendimiento y comprensión de la importancia del quehacer docente en el ITP, a través de esta experiencia de formación se generará el diálogo autocrítico y avance colectivo que será motivación para cumplir de manera satisfactoria y hacer del proceso enseñanza-aprendizaje una experiencia motivadora, inclusiva y de calidad.

Se desarrollarán ejercicios prácticos que le permitan a los participantes, realizar el proceso de apropiación de los contenidos y reflexionar sobre la importancia que cumple como docente en el proceso formador de estudiantes universitarios los cuales deben desarrollar habilidades y competencias para desempeñarse en una sociedad que requiere de procesos integradores, talento innovador, emprendedor y sobre todo humano.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Prestar el servicio objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas.
2. Prestar el servicio objeto del contrato en el lugar y plazo convenido.
3. Presentar informe que contenga lista de asistencia y formatos de evaluación del curso de los participantes al supervisor del contrato.
4. Presentar informe que contenga el análisis de las relatorías de las sesiones del curso.
5. Realizar entrega de memorias en formato digital que contengan el curso.
6. Materiales entregables: Kit de entregable, uno para cada docente asistente que contiene:
 - Carpeta para cada docente.
 - Cartilla síntesis de investigación universitaria.
 - Manual de métodos, técnicas, estrategias, recursos didácticos y actividades. Para fortalecer las prácticas de enseñanza aprendizaje. Cartilla o módulo impreso pegado y cocido. Carátula a color. Laminada Papel bond 75 mg, Tamaño carta.
 - Certificado de asistencia al Curso.
7. Disponer de personal idóneo y con experiencia para el desarrollo de las capacitaciones, el cual, deberá permanecer durante la vigencia del contrato; si en algún caso requiere cambio de algún profesional, este deberá solicitar la autorización del ITP.
8. El contratista deberá llevar el control de asistencia de acuerdo con el módulo en que se desarrolle cada curso. El resultado deberá ser entregado en medio magnético y físico al supervisor del contrato al finalizar el curso.
9. Asumir todos los gastos y costos de transporte y demás que demanden el desarrollo del contrato
10. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en la oferta presentada.

11. Responder a los requerimientos realizados por el ITP en el término indicado en la solicitud, como también atender las recomendaciones que durante la ejecución del Contrato le imparta del supervisor de este.
12. Los demás inherentes al servicio y al presente contrato, teniendo en cuenta que los documentos del Proceso y la propuesta de servicio forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato
13. Entregar los documentos soporte, factura y/o cuenta de cobro y demás documentos exigidos en la forma de pago, para aprobación de la supervisión

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO.

Se estima un equipo mínimo de trabajo de la siguiente manera:

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA
DIRECTOR DE CURSO	100%	Acreditar perfil profesional como Licenciado en alguna de las áreas de Educación. Además, deberá contar con especialización o maestría en Educación.	Acreditar experiencia General de Mínimo cinco (05) años como docente de Institución de educación superior. Acreditar experiencia especifica de Mínimo dos (02) contratos relacionados con procesos de investigación o semilleros de investigación
PROFESIONAL DE APOYO	100%	Acreditar perfil Profesional licenciado en alguna de las áreas de educación. Además, deberá contar con especialización o maestría en las áreas de las comunicaciones o similares	Acreditar experiencia General Mínimo tres (03) años como docente de Instituciones de educación superior. Acreditar experiencia especifica de Mínimo dos (02) contratos como asesor de docentes.
AUXILIAR Y/O ASISTENTE ADMINISTRATIVO	100%	Acreditar Profesional técnico o con diplomado en gramática y ortografía	Acreditar experiencia mínima de dos (2) años, como asistente administrativo y/o similares

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso contractual es de un mes (01) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio.

VALOR ESTIMADO

Se ha estimado el valor del contrato en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($32.500. 000.oo) incluye impuesto directos e indirectos, valor obtenido de las cotizaciones aportadas, de conformidad con la medida aritmética de las cotizaciones adjuntas, incluido IVA y gastos de desplazamiento, de la siguiente manera:

			19%	MEDIDAS DE TENDENCIA								
				PROMEDIO			MEDIGA GEOMETRICA			MENOR VALOR		
ITEM	OBJETO	UNIDAD	CANT	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO
1	REALIZACIÓN DE UN CURSO TEORICO – PRACTICO SOBRE DIDÁCTICA, PARA LOS DOCENTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, EN TEMAS DE PEDAGOGÍA Y ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE DOCENTES INVESTIGADORES Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO DENTRO DE LAS CATEGORÍAS OFICIALES DE MINCIENCIAS" PLAN DE FOMENTO 2021	Global	1	$27.731.092,0	$33.000.000,0	$33.000.000,0	$27.727.909	$32.996.212	$32.996.212	$27.310.924,4	$32.500.000,0	$32.500.000
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		$33.000.000,0	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		$32.996.212,0	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		$32.500.000,0
				VALOR ANTES DE IVA		$27.731.092,4	VALOR ANTES DE IVA		$27.727.909	VALOR ANTES DE IVA		$27.310.924
				IVA 19%		$5.268.907,6	IVA 19%		$5.268.303	IVA 19%		$5.189.076

Así las cosas, el ITP toma la opción de menor valor, toda vez, que el proceso de selección es la mínima cuantía y que esta prima el menor valor.

DOMICILIO CONTRACTUAL

El domicilio contractual será el Instituto Tecnológico del Putumayo sede Mocoa.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios serán prestados en la Sede Mocoa y ampliación Subsede Colón del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Cordialmente,

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora académica

Proyecto: José Yepes Casanova
Director CIECYT